



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de enero de 1877.

Registrado en la Administración local de Correos el 1° de marzo de 1981.

AÑO LXX
TOMO CXXI

GUANAJUATO, GTO., VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1983 | NUMERO 82

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 70 del H. Quincuagésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, que reforma el Artículo 445 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. 2153

PODER JUDICIAL

EDICTOS Y AVISOS 2154

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.— Poder Ejecutivo.— Guanajuato.— Secretaría General del Gobierno.

EL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE VELASCO IBARRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, a los habitantes del mismo, sabed:

Que la H. Legislatura Constitucional del Estado se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO NUMERO 70

El H. Quincuagésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se reforma el Artículo 445 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, para quedar en los términos siguientes.

ARTICULO 445.—.....

FRACCION I.—A llevar el apellido paterno de sus progenitores, o ambos apellidos del que los reconozca.

FRACCION II.—.....
FRACCION III.—.....

Transitorio.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y dispondrá que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.— Guanajuato, Gto. a 22 de Septiembre de 1983.— Tomás Bustos Muñoz, D.P.— Jorge Martínez Domínguez, D.S.— Juan Rojas Moreno, D.S.— Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en Guanajuato, Gto., a los 26 veintiséis días del mes de Septiembre de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

ENRIQUE VELASCO IBARRA

El Secretario General del Gobierno.
MAURICIO CLARK OVADIA.

Handwritten note: 76 años en la edición